



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RESOLUCIÓN DECECO N° 085-22

Salta, 03 MAR 2022

EXPEDIENTE N° 6602/21

VISTO: La Resolución CD-ECO N° 397/21, mediante la cual se designa al Jurado que entenderá en la sustanciación del llamado a concurso cerrado de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación semiexclusiva, para la asignatura CONTABILIDAD IV**, de la carrera Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2003 y 2019, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

QUE según la Resolución CD-ECO N° 397/21, el Jurado designado para entender en la sustanciación del llamado a concurso cerrado, del Expediente de referencia, está conformado como sigue:

Titulares	Sixto Guillermo ALANÍS
	Diego Gabriel HEREDIA
	Carlos Darío TORRES
Suplentes	Norma DÍAZ RUÍZ
	Víctor Roberto DI FRANCESCO
	María Fernanda DÍAZ GUZMÁN

QUE a fs. 79, obra correo electrónico del miembro titular en segundo término, Cr. Diego Gabriel HEREDIA, presentando su excusación al Tribunal, por razones laborales.

QUE el Artículo 26º del Reglamento de Concursos dispone: *“Sustitución de los miembros del jurado. Los miembros suplentes del jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renuncias o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento u otro motivo de fuerza mayor, respetando las condiciones que fijan los artículos 24 y 25. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quien la comunicará al Consejo Directivo, y será exhibida en cartelera desde el día en que se emita”.*

QUE por lo tanto corresponde reemplazar, en el concurso mencionado, al Cr. Diego Gabriel HEREDIA, titular en segundo término, por la suplente en primer término Cra. Norma DÍAZ RUIZ.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;





085-22

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

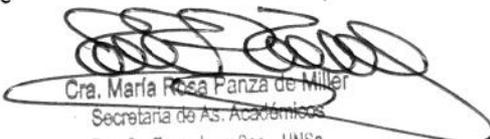
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a la Cra. Norma DÍAZ RUIZ, en reemplazo del Cr. Diego Gabriel HEREDIA, como miembro titular del Jurado, que entenderá en la sustanciación del llamado a concurso cerrado para cubrir **un (1) cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación semiexclusiva, para la asignatura CONTABILIDAD IV**, de la carrera Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2003 y 2019, de Sede Salta, por los motivos expuestos en el exordio, según se detalla:

Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	Sixto Guillermo ALANÍS
	Carlos Darío TORRES
	Norma DÍAZ RUIZ
Suplentes	Víctor Roberto DI FRANCESCO
	María Fernanda DÍAZ GUZMÁN

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE saber a los postulantes inscriptos, a los miembros del Jurado y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

lv
Nv/lc


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicas
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Ing. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa